

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

San Martín Alao, 07 de Diciembre del 2020

OFICIO N°034-2020-I.E. N°0384-SMA

Señora:

Mg. María Carolina Pérez Tello

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: REMITO ACTA Y RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE INVENTARIO 2020

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0384 San Martín Alao, del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, al mismo tiempo hacer de su conocimiento la conformación de la Comisión de Toma de Inventario para el año 2020, tomando como referencia a la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales". Dicha Comisión está integrado por:

- Director(a) de la institución Educativa (presidente) : ANTONIA ARÉVALO RAMÍREZ
- Docente nombrado o contratado (integrante) : ROSALÍA RÍOS LOZANO
- Miembro designado por el CONEI (integrante) : JUAN LUIS SALAS PISCO
- Representante de la APAFA (veedor) : GLADIS PEÑA CRUZ

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO
Mg. Antonia Arévalo Ramírez
DIRECTORA (E)

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TOMA DE INVENTARIO PARA EL AÑO 2020.

En la localidad de San Martín Alao, distrito de SAN MARTÍN, provincia de el Dorado – región de San Martín; en la dirección de la I.E. N° 0384 siendo las 9:00 am, del día 24 de noviembre del año 2020, reunidos personal directivo, docente, administrativo y comité de APAFA y demás presentes con la finalidad de conformar la comisión de toma de inventario para el presente año.

PRIMERO: El director(a) dio su saludo a todos los presentes y a la vez informo que tenía que hacer llegar a la oficina de patrimonio de la UGEL EL DORADO el inventario de bienes de la Institución Educativa para el presente año adjuntando documentos de aquellos bienes.

SEGUNDO: Se pasó a formar la comisión de toma de inventario para el año 2020 quedando conformada de la siguiente manera

- Director(a) de la institución Educativa (presidente) : ANTONIA ARÉVALO RAMÍREZ
- Docente nombrado o contratado (integrante) : ROSALÍA RÍOS LOZANO
- Miembro designado por el CONEI (integrante) : JUAN LUIS SALAS PISCO
- Representante de la APAFA (veedor) : GLADIS PEÑA CRUZ

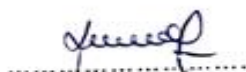
Dicha comisión será la encargada de realizar la toma de inventario de la I.E.N° 0384 siguiendo el procedimiento de acuerdo Ley N° 29151 “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”.

Siendo las 9:30 am se dio por finalizado la reunión, firmando los presentes

San Martín Alao, 24 de noviembre del 2020


Jenniffer Ugaz Julca

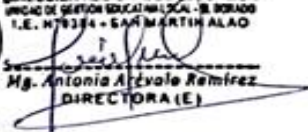

Rosalía Ríos Lozano


María Aydeé Mozombite Pisco


Juliana Grández Reátegui


Lelis del P. Pérez Rengifo


Paulo César Tafur Ruiz


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO

Mg. Antonia Arévalo Ramírez
DIRECTORA (E)

“Año de la universalización de la salud”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 005 - 2020-D.I.E. N° 0384

San Martín Alao, 24 de noviembre del 2020

Visto el Acta de conformación de la comisión de toma de inventario del año 2020 de fecha 24 de noviembre del 2020 de la I.E. 0384, distrito de San Martín, provincia de el Dorado, departamento de San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Directiva N° 001-2015/SBN” Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estables”, se norma la conformación necesaria de la Comisión de inventario que tendrá a su cargo la elaboración del informe Final de Inventario y firmar el Acta de conciliación Patrimonio-Contable de la entidad.

Que, mediante Directiva N° 05.2019.GRSM.DRE.DO/OCF Gestión y toma de inventarios de bienes de muebles patrimoniales de la dirección regional de educación de San Martín, se establece la conformación de las comisiones de inventario en cada una de las Instituciones Educativas, CETPROs e Institutos de Educación superior Público.

De conformidad, con la ley N° 28044- Ley General de Educación, Ley N° 27444, ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR LA COMISIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES de la Institución Educativa N° 0384, San Martín Alao, Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado region San Martín, para el año 2020 el mismo estará conformado por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Presidente-Directora	ANTONIA ARÉVALO RAMÍREZ	01147787
Miembro 1	ROSALÍA RÍOS LOZANO	01121563
Miembro 2	JUAN LUIS SALAS PISCO	45529621
REPRESENTANTE APAFA(Veedor)	GLADIS PEÑA CRUZ	41053236

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, la notificación a los interesados.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO
Mg. Antonia Arévalo Ramírez
DIRECTORA (E)